Información importante, compártala y guárdela

Solicite su usuario para trámites judiciales en línea

Solicítelo personalmente, **por única vez**, para:

1. Consultar depósitos de pensión alimentaria y otras materias como laboral, cobro judicial y civil.
2. Solicitar la hoja de delincuencia.
3. Verificar si tiene impedimento de salida del país.
4. Revisar su expediente electrónico.
5. Solicitar una orden de apremio corporal.

Es rápido y gratuito

Le permite realizar trámites judiciales desde su celular, tableta o computadora.

¿Dónde lo solicito?

En despachos judiciales.

Solamente necesita su **documento de identidad (vigente y legible).**



¡No comparta su contraseña con nadie!



También puede acceder a los servicios en línea con su firma digital desde computadoras.

PODER JUDICIAL
República de Costa Rica

Fortaleza de nuestra Democracia
Más información: línea gratuita 800-800-3000